COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

ACTA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lima 17 de Julio de 2024

En Lima, en la sala 2 (Fabiola Salazar Leguía) del Edif. V.R.H.T. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las 09:11 a.m., ocho horas del día miércoles 17 de julio del 2024 se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista: Hamlet Echeverría Rodríguez, Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Santisteban Suclupe Magaly, Rivas Chacara Janeth (PL), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de la congresista: Paredes Fonseca Karol (No agrupados).

Con el quorum reglamentario se inicia la décima Cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

El presidente comunica que antes de iniciar la sesión solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del colega Enrique Wong Pujada quien ha partido al encuentro del creador. Así como nuestro pésame a su familia, amigos y su equipo de trabajo elevamos nuestras plegarias para que Dios todo poderoso les de las fuerzas necesarias para superar tan repentina perdida.

Se pasa a la estación de Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 Como primer punto el reporte de los Grupos de Trabajo 2023 - 2024.

El presidente comunica con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo aprobado por UNANIMIDAD en la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 06 de setiembre del 2023, sobre la conformación de grupos de trabajo para el periodo anual de sesiones 2023 – 2024, informamos lo siguiente:

Con fecha 11 de junio del presente año, la comisión recibió el informe final del grupo de trabajo "Para Evaluar el Cumplimiento e Impacto de los Tratados de Libre Comercio Vigentes 2023-2024".

El grupo de trabajo está conformado por los siguientes parlamentarios:

1. Luis Roberto Kamiche Morante, coordinador.
2. Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Integrante.
3. Silvia María Monteza Facho, integrante.
4. Karol Ivette Paredes Fonseca, integrante.
5. Janet Milagros Rivas Chacara, integrante.
6. Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, integrante.
7. Roberto Helbert Sánchez Rodríguez, integrante.

Han desarrollado ocho sesiones ordinarias, donde recibieron a importantes invitados a fin de verificar el cumplimiento de los tratados de libre comercio entre ellos:

- Embajada de Corea del Sur en el Perú.
- Embajada de Canadá en el Perú.
- Embajada de Costa Rica en el Perú.
- Embajada de Panamá en el Perú.
- Embajada de Chile en el Perú.

Asimismo, han desarrollado el análisis respectivo de 23 de los Tratados de Libre Comercio vigentes, que mantiene el Perú, así como se exceptúa el celebrado con la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Teniendo como esquema de análisis para su impulso:

- Antecedentes.
- Objetivos.
- Aplicación del tratado.
- Conclusiones.

Finalmente, nos detallan sus conclusiones generales que detallamos seguidamente:

- A la fecha se han realizado ocho sesiones ordinarias del grupo de trabajo para evaluar el cumplimiento e impacto de los tratados de libre comercio vigentes, suscritos por el Perú.

- Se ha contado con la participación de cinco países, Corea del Sur, Canadá, Costa Rica, Panamá y Chile, debidamente representadas por sus señores embajadores y funcionarios.

- Los tratados de libre comercio son fundamentales para el desarrollo de nuestra economía, pero se insiste en que debe de abrirse las puertas a los mediano y pequeños empresarios perfeccionando el contenido de los tratados.

- El perfeccionamiento de los tratados no debe entenderse solamente como a la reducción de requisitos, sino una transformación total, que incluya acercarse por ejemplo a las comunidades campesinas y nativas y capacitarlos en sus propias tierras.

- Se realizó el análisis de veintitrés acuerdos comerciales vigentes suscritos por el Perú, con las respectivas conclusiones y recomendaciones porcada tratado, desarrollados dentro del presente informe. Es todo en cuanto cumplo con informar, para los fines que estime conveniente.

El presidente agradece al congresista Roberto Kamiche Morante, como coordinador del grupo de trabajo N° 03 "Tratado de Libre Comercio" y a todos los integrantes que lo acompañaron en el trabajo realizado, estamos seguros de que será de mucha utilidad para las autoridades competentes, dicho informe se enviarán un ejemplar a los ministerios de Comercio exterior y Turismo y Relaciones Exteriores.

Asimismo, si algún congresista lo requiriera lo podrán solicitar a la secretaria técnica de la Comisión.

1.2. Resumen del informe de Gestión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2023 - 2024.

El presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo realiza una breve reseña de su gestión como presidente de la comisión durante el periodo legislativo 2023 – 2024, donde resalta que se realizó un total de 31 sesiones, 17 fueron sesiones ordinarias, 6 fueron de carácter extraordinario y 7 sesiones descentralizadas en distintas regiones del país.

Asimismo, indica que las diez primera sesiones ordinarias se realizaron durante la primera legislatura y siete durante la segunda legislatura; con relación a las sesiones extraordinarias, una fue celebrada durante la primera legislatura y los 5 restantes fueron realizadas durante la segunda legislatura.

En cuanto a las sesiones descentralizadas, hay que indicar que las regiones visitadas fueron San Martín, Apurímac, Piura, Cajamarca, Ancash, Ica y Puno. Cuatro de ellas se realizaron durante la primera legislatura y los tres restantes durante la segunda legislatura.

A continuación, se detallan brevemente cada una de ellas:

La primera sesión descentralizada se llevó a cabo el 11 de octubre de 2023 en la provincia de Tarapoto, región San Martín con la presencia de la congresista por la región de San Martín, Lucinda Vásquez Vela, la presidenta de la Cámara de Comercio de San Martín, Ericka Sandy, y otras autoridades locales.

La segunda sesión descentralizada tuvo lugar en la provincia de Abancay, región Apurímac, el 30 de octubre de 2023. En aquella oportunidad contamos con la presencia de la congresista Elizabeth Taipe, el alcalde de Abancay, Raúl Peña, y otros funcionarios del sector turismo, con el fin de promover la puesta en valor como recursos turísticos al último refugio inca, el Santuario de Choquequirao.

La tercera sesión descentralizada fue realizada el 17 de enero de 2024 en la provincia de Paita, en la región Piura, contamos con la presencia, de manera virtual, de la viceministra de comercio exterior, la señora Teresa Mera Gómez y demás autoridades locales para tratar sobre asuntos relacionados con las actividades de la Zona Especial de Desarrollo de Paita.

La cuarta sesión descentralizada tuvo como lugar de realización a la provincia de Celendín en la región Cajamarca.

Se llevó a cabo el 23 de febrero de 2024, recibiendo a autoridades del gobierno nacional como el ministro de comercio exterior y turismo, Juan Carlos Mathews, la ministra de cultura, Leslie Urteaga, la viceministra de turismo, Madeleine Burns, los congresistas, Edhit Julón, Guillermo Bermejo y Silvia Monteza, el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara y el alcalde provincial de Celendín, Julio César Chávez, donde se expuso la problemática y la situación del sector en la región Cajamarca. El día anterior a esa sesión se llevó a cabo la Mesa Técnica de trabajo donde se llegaron a acuerdos importantes para impulsar el turismo en la región.

La quinta sesión descentralizada se realizó en coordinación con el vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, el congresista Elías Varas, en la ciudad de Chimbote, en la región Ancash el 13 de marzo de 2024. Se expusieron políticas regionales que se vienen dando en el sector por parte del DIRCETUR – Ancash.

La sexta sesión descentralizada tuvo lugar el 24 de abril de 2024 en la región Ica. En esta sesión estuvieron presentes el congresista Elías Varas, el director de Turismo del Gobierno Regional de Ica, el gerente general de Aeropuertos del Perú – ICA y otras autoridades locales.

Por último, la séptima sesión descentralizada se realizó el 28 de mayo de 2024 en la provincia de Yunguyo, región Puno, en la que se contó con la presencia de autoridades de la Municipalidad Provincial de Yunguyo y la participación del congresista Flavio Cruz Mamani.

Cabe mencionar que por razones de tiempo no hemos podido llegar a otras regiones lejanas como a Puno, Ucayali e Iquitos, las disculpas del caso a los colegas de esas regiones. Asimismo, instamos a que, en la próxima legislatura, el nuevo presidente pueda llegar a estos y otros importantes departamentos.

Por otro lado, durante el citado período legislativo fueron aprobados un total de 24 dictámenes, de los cuales 22 fueron por unanimidad y solamente 2 por mayoría. Asimismo, todos los dictámenes aprobados han sido debidamente tramitados cumpliendo con los requisitos formales para pasar al Pleno del Congreso.

También resalta que la aprobación de los 24 dictámenes ha involucrado a 46 iniciativas legislativas presentadas por distintos parlamentarios.

Adicionalmente a ello, dos iniciativas legislativas se encuentran en estado de "Autógrafa", con una fecha límite del 22 de julio del presente año y otras 2 iniciativas legislativas ya fueron aprobadas en primera votación por la Comisión Permanente, quedando pendientes de segunda votación.

En cuanto a leyes, se ha logrado la promulgación y publicación de 5 leyes dentro del período legislativo 2023 – 2024, la mismas que detallo a continuación:

- **Ley 31877**, Ley que establece la MARCA PAÍS Perú para promover y fortalecer la imagen del país; con fecha de publicación 23 de setiembre de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

- **Ley 31889** 06/10/2023, Ley que declara de preferente interés nacional la inclusión del Pañón Tacabambino como producto en el plan regional exportador Cajamarca (PERX Cajamarca) y la utilización de la MARCA PERÚ en dicho Pañón; con fecha de publicación 6 de octubre de 2023.

- **Ley 31898**, Ley que declara de interés nacional la promoción y el desarrollo del Corredor Turístico del Bicentenario en el departamento de Ayacucho; con fecha de publicación 18 de octubre de 2023.

- **Ley 31905**, Ley que declara interés nacional el desarrollo turístico del Centro histórico de la Provincia Constitucional del Callao; con fecha de publicación 25 de octubre de 2023.

- **Ley 32042**, Ley que declara interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de la ruta geo turística del volcán Huaynaputina en el departamento de Moquegua y la promoción de la ruta geo turística del pantano de Llochegua en el departamento de Ayacucho; con fecha 4 de junio de 2024.

Asimismo, hace extensivo su agradecimiento a cada uno de ustedes, estimados colegas. Las metas alcanzadas solamente han sido posible gracias a su esfuerzo y compromiso con esta comisión, y aunque sé que el tiempo nunca es suficiente para poder cumplir con todo lo que nos proponemos; considero que debemos de estar satisfechos con lo que hemos logrado, no ha sido en vano el cumplir con nuestras sesiones a las 8:00 am todos los miércoles.

Por otro lado, aprovecho la oportunidad para agradecer a los miembros del equipo técnico de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, tanto a los de la organización, como del Servicio Parlamentario, ellos han sido piezas fundamentales para el normal desarrollo de cada una de las cosas programadas por la comisión, desde la organización de las sesiones hasta la elaboración del gran número de dictámenes que han sido aprobados. Asimismo, agradezco a las autoridades y funcionarios de los distintos niveles de gobierno (MINCETUR, Gobernadores Regionales, DIRCETUR, alcaldes, etc.), a los gremios con quienes hemos tenido una coordinación fluida al momento de programar cada una de nuestras actividades, aquí, en esta sala, y en otras regiones del país.

Finalmente, hago un llamado a los colegas congresistas que vayan a asumir la nueva mesa de esta comisión, para abordar los temas pendientes con la misma responsabilidad y compromiso como lo hemos hecho en el período legislativo 2023-2024.

El presidente agradece al señor congresista Elías Varas, vicepresidente de la comisión, donde resalta que su presencia fue clave en nuestras sesiones descentralizadas. Asimismo; agradece a la congresista Jenny López Morales, secretaria de la comisión, donde solicita las disculpas del caso, debido que aún quedó pendiente la visita a la región Ucayali, pero ofrece su palabra para seguir insistiendo

hasta que se concrete dicha sesión.

Así también agradece y felicita a todos los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo por haber compartido experiencias de trabajo en equipo en cada sesión que se ha realizado.

El congresista Elías Varas Meléndez quien saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta su agradecimiento por la oportunidad de haber compartido en tan importante comisión que ha permitido visibilizar muchos problemas que tiene nuestros país, esperando siempre tener mucha tolerancia para poder abordar y solucionar realmente los problemas que muchas veces existe descontento de muchos gremios, asociaciones e instituciones que esperan más del estado, pero seguro de corregirlo en el camino, pero satisfechos de esta labor cumplida y con el firme compromiso de abordar estos temas que son loables para nuestro país que siempre será una tarea dentro de nuestra agenda y que se debe de cumplir día a día y trabajar para todos los ciudadanos de nuestro país.

Por tanto, agradece por la oportunidad y queda a disposición de sus colegas y del país en general.

El presidente, agradece las palabras del congresista Elías Varas Meléndez, vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, quien demostró gran ímpetu en las diferentes sesiones y/o actividades de la comisión.

La congresista Jenny López Morales quien saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, felicita por la conducción en la presidencia de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. Así también, agradece por haber sido parte de esta importante comisión donde le ha permitido experimentar una ardua labor de trabajo en equipo en beneficio de nuestro país.

En ese sentido, invita a todos los parlamentarios de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo a la región Ucayali, donde ya se inauguró el Boulevard de Yarinacocha una obra de 144 millones de dólares que va a permitir un turismo nacional e internacional. Asimismo, reitera que la región Ucayali tiene sus bondades y lugares turísticos que vale la pena conocer.

El presidente, agradece las palabras de la congresista Jenny López Morales, secretaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, quien de una manera factible y loable formó parte de esta comisión. Además, un equipo es la unión de

personas individuales por una causa común, porque cada uno va aportando un poco de su experiencia y sus conocimientos en bienestar de nuestro país.

La congresista Santisteban Suclupe Magaly quien saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que fue grato incorporarse a esta importante comisión, donde se ha trabajado los dictámenes propuestos por los parlamentarios y que fueron decretados a la comisión y con ello buscan impulsar el desarrollo y promoción del turismo en las diferentes regiones del país y que guarda estrecha relación con la reactivación económica ahora que se está atravesando por una recesión económica y que está golpeando a muchos hogares más humildes del país.

En esa misma línea, no se debe de mencionar el tema de comercio exterior y que, en ese sentido, desde su despacho ha presentado 2 proyectos de ley que fueron decretados a la comisión, esperando que en a nueva legislatura sean dictaminado.

Por tanto, agradece el valioso tiempo y dedicación. Asimismo, a su equipo técnico que lo ha acompañado en el periodo legislativo del 2023-2024 deseando los mejores éxitos y bendiciones.

El presidente, agradece las palabras de la congresista Santisteban Suclupe Magaly, integrante de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, quien formó parte de esta comisión. Además, la alegría debe ser compartida entre el equipo de trabajo y aquellos que tanto se dedican al bienestar de todos. Es gracias a la ayuda y al esfuerzo que llegamos lejos.

El señor Edgar Gamarra Dávila, secretario técnico (e) comunica que el 16 de julio del 2024 se ha recibido el Oficio 493-2024-MINCETUR/DM, donde saluda y felicita a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo por el trabajo desarrollado a lo largo de la presente legislatura, que permitió abrir el debate a importantes proyectos de ley, así como a la generación de espacios donde se recogieron las preocupaciones y atendieron necesidades de diversas regiones del país.

El congresista Elías Varas Meléndez, precisa que es necesario que se conozca el trabajo realizado por la comisión de comercio exterior y turismo periodo 2023-2024, es un trabajo con una visión descentralizado, debido que se ha visitado a muchas regiones donde casi no se ha visitado, entonces se tiene que rescatar porque se ha trabajado de cara hacía el ciudadano y esto marca la diferencia porque el solo hecho de escucharlos es digno de resaltar.

De igual forma, felicita también al equipo de trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, porque le consta que estas personas demuestran su trabajo escuchando al ciudadano en cada región donde se han realizado las sesiones descentralizadas como audiencias públicas.

Por otro lado, ha modo de crítica se ha visto que la mayoría de los proyectos de ley están orientados al tema de turismo, sin embargo, muy poco se ha visto el tema de comercio exterior, a pesar de que somos un país primario exportador, porque de acuerdo con los indicadores macroeconómicos se encuentra en el comercio primario exportador y esto se encuentra en el rubro de la minería.

En ese sentido, a manera de ejemplo en la región Ancash existe un gran potencial agroexportador donde se tiene variedad de cosas para mostrar al Perú y al mundo. También señala sobre el tema de los 15 parques industriales, el cual el estado no utiliza como herramienta para industrializar nuestra patria, es así como se tiene que ver como visión y dar más énfasis en los proyectos de ley en el tema de comercio exterior para mostrar al mundo.

El presidente agradece a todos los congresistas que participaron como integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo periodo 2023 – 2024. Asimismo, con humildad y sencillez agradece la tolerancia conforme lo ha mencionado el congresista Elías Varas porque hemos visitado a muchas regiones para escuchar a todos los ciudadanos y autoridades en general.

Así también, transmite su profundo agradecimiento a todo el personal que formaron parte de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del periodo legislativo 2023 – 2024, del servicio parlamentario como de la organización. Además, este reconocimiento es gracias al esfuerzo y dedicación de todos.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El presidente comunica que siendo la última sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del periodo anual de sesiones 2023 - 2024 somete a votación nominal la aprobación del acta de la décima cuarta sesión extraordinaria, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos el de los congresistas presentes: Hamlet Echeverría Rodríguez (a favor), Varas Meléndez Elías (a favor), López Morales Jeny (a favor), Amuruz Dulanto Yessica (a favor), Huamán Coronado Raúl (a favor) Heidinger Ballesteros Nelcy (a favor), Kamiche Morante Luis Roberto (a favor), Jiménez Heredia David (a favor), Sánchez Palomino Roberto (a favor), Santisteban Suclupe Magaly (a favor), Rivas Chacara Janeth (a favor), Ruíz Rodríguez Magaly (a favor), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (a favor), Taipe Coronado María (a favor),

Ugarte Mamani Jhakeline (a favor) y Zeballos Aponte Jorge (a favor), en calidad de miembros titulares.

El presidente levanta la sesión siendo las 09:55 am., nueve con cincuenta y cinco minutos.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ECHEVERRIA RODRIGUEZ Hamlet [illegible]
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 11:37:00-0500

JENNY LÓPEZ MORALES
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 22:25:33-0500